

**Red universitaria que fomenta las TIC como empoderamiento ciudadano
en la lucha anticorrupción**

Srchristian Sherley Asprilla Mosquera

Asesor

Tania Meneses Cabrera

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades

Diplomado en Innovación Social

Programa de Psicología

Octubre de 2023

Resumen

Con el objetivo de sistematizar la experiencia de innovación social se eligió la Red Universitaria anticorrupción (Red Uva), ubicada en la ciudad de Bogotá y dirigida por jóvenes universitarios, los cuales desde el año 2017 investigan casos de fraudes y de corrupción, analizan y proponen soluciones innovadoras para la construcción de un cambio colectivo. La innovación en Psicología resulta un desafío necesario, debido al acceso desigual del internet en la población y la mentalidad individualista. En referencia a Colombia, en el plano educativo, la tecnología desde su inicio ha suministrado avances. En la actualidad el ser humano dispone de un mayor acceso a las tecnologías de información y comunicación. La invasión tecnológica puede incidir en pro o en contra en la sociedad; por lo tanto, se debe tomar decisiones con responsabilidad. Haciendo énfasis en el éxito de estas como herramientas innovadoras, la Red Uva optó por realizar una encuesta a un grupo de personas, y realizó preguntas orientadas: a denunciar los casos corruptos, y a las utilización y preferencias de las redes sociales. La efectividad de los mecanismos dio como resultado respuestas favorables de conocimiento y participación ciudadana. Desde un análisis crítico existen factores que minimizan el empoderamiento digital y la efectividad de los mecanismos alternos. En base a lo anterior se consolidó este artículo. Como metodología se utilizó la sistematización de información estudiada minuciosamente de fuentes secundarias y primarias, artículos, entre otros, para lograr desde una mirada amplia reconocer las causas que estimulan o desestimulan la participación ciudadana, referente a las TIC como instrumentó innovador en la lucha a favor de la transparencia.

Palabras claves: corrupción, ciudadanía, las TIC, redes sociales, mecanismo

Abstract

With the objective of systematizing the experience of social innovation, the University Anti-Corruption Network (Red Uva) was chosen, located in the city of Bogotá, and directed by young university students, who since 2017 have been investigating cases of fraud and corruption, analyzing, and proposing innovative solutions for the construction of a collective change.

Innovation in Psychology is a necessary challenge, due to the unequal access to the Internet in the population and the individualistic mentality. In reference to Colombia, in the educational field, technology since its inception has provided advances. Nowadays, human beings have greater access to information and communication technologies. The technological invasion can have a positive or negative impact on society; therefore, decisions must be made responsibly.

With a focus on the success of these as innovative tools, the Uva Network chose to conduct a survey of a group of people, and asked questions aimed at: reporting corrupt cases, and the use and preferences of social networks. The effectiveness of the mechanisms resulted in favorable responses of knowledge and citizen participation. From a critical analysis, there are factors that minimize digital empowerment and the effectiveness of alternative mechanisms. Based on the above, this article was consolidated. As a methodology, the systematization of carefully studied information from secondary and primary sources, articles, among others, was used to achieve, from a broad perspective, the recognition of the causes that stimulate or discourage citizen participation, referring to ICT as an innovative instrument in the fight for of transparency.

Keywords: corruption, citizenship, ICT, social networks, mechanism

Tabla de contenido

Resumen	2
Abstract	3
Introducción	5
Metodología	6
Resultados	7
Conclusiones	17
Recomendaciones	19
Referencias	20

Introducción

Desde sus inicios la tecnología ha brindado respuestas favorables al ser humano. La tecnología digital por lo general facilita el diario vivir, proyectando una evolución humana más creativa. En estos tiempos el hombre goza de un mayor acceso a la tecnología, esto va transformando una sociedad cada vez más moderna, abarcando muchos aspectos.

Ahora bien, desde una mirada crítica, hay que reconocer que estas máquinas usadas de una manera inapropiada resultan contra productiva a la naturaleza humana. Sobre su uso es necesario orientar a la población, de igual manera con sus pros y sus contras hacen visibles conductas y comportamientos macro o micro. Es el caso aquí expuesto, dónde por medio de investigaciones se puede tener referencias sobre los factores que facilitan o dificultan el acceso a las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC). En base a lo anterior se puede tratar de contestar a la pregunta: ¿de qué manera las TIC pueden ser un instrumento para combatir la corrupción? La investigación permite acercarse a la respuesta desde un bosquejo pluralista.

La Red Universitaria Anticorrupción (Red Uva), entidad sin ánimo de lucro, fue fundada el 18 de mayo de 2017. Desde este tiempo ha realizado distintas actividades, obteniendo premios en reconocimiento. En el año 2020, la Red Universitaria Anticorrupción realizó una investigación del papel desempeñado por las TIC como herramientas para erradicar la corrupción en Colombia. De esta manera la sistematización de esta experiencia en innovación social tiene su origen en el análisis de los factores que interactúan en la sociedad, para considerar las TIC como una herramienta de empoderamiento ciudadano.

Metodología

Para la realización del presente trabajo se empleó como metodología de la construcción de la experiencia un enfoque mixto (cualitativo y cuantitativo), el cual permite una comprensión más profunda del fenómeno a estudiar. Se dio inicio al trabajo de campo, a través de materiales escogido como base de investigación los cuales fueron estudiado minuciosamente, con el objetivo de exponer la experiencia de innovación social consolidada por la Red Universitaria Anticorrupción. Con la intención de organizar la información se analizaron documentos de fuentes secundarias y primarias, dirigidas a experiencias en innovación social, fuentes que constan de artículos publicados por la Red Uva, en sus redes sociales, entrevistas no propias sino de encuentros en las páginas oficiales, y de igual manera, se toman en cuenta noticias recolectadas en su propia página web.

Resultados

Una red universitaria se podría definir como una plataforma que permite la comunicación entre sus integrantes. En Colombia históricamente corresponde 2 periodos, el primero se presenta cuando se establecen legalmente las redes Universitarias, a partir del decreto 080 de 1980 hasta la constitución de 1991, el segundo periodo se da a partir de la ley 30 de 1992 hasta el presente.

En la necesidad de presentar requisitos correspondientes a la acreditación de programas de maestrías y doctorados, que dieron resultados positivos llevando a la construcción de redes académicas en el decreto de 1295 del 2010, regulando así el Registro calificado dentro de estos programas en Convenio, las redes Universitarias pueden categorizarse en Académicas, en Investigación, en Tecnológicas y de Servicios.

Actualmente según estudios previos, se puede decir que la integración de las redes sociales en la vida universitaria está equilibrada con normalidad (Islas Torres, C. & Carranza Alcántar, M. (2011). Uso de las redes sociales estrategias de aprendizaje. ¿transformación educativa? Apertura. Revista de innovación educativa 3).

A esta sociedad datificada, la Red Universitaria desde la investigación le puede aportar información de diferentes maneras como, despertar estratégicamente el interés a comportamientos y conductas orientadas al análisis, la escucha social, y la colaboración de los participantes en transformar la educación y la sociedad.

El fenómeno innovador de las redes universitarias en el campo educativo entre sus orientaciones está el mejoramiento del conocimiento de las TIC. Se han realizado investigaciones, las cuales han tenido la colaboración de educadores. En este foco las TIC se destacan en brindar al estudiante orientación, acompañamiento y guía para jóvenes académicos. También se destaca su impacto en dirección a la inclusión, a la educación, a personas que por múltiples factores se le dificultan el acceso a la educación de manera tradicional (presencial).

Estos educadores consideran que: “El papel de las tecnologías en el contexto de la educación superior se ubica acertadamente, en la modificación producida por estas a los procesos de elaboración, organización, adquisición, transmisión, y control de los conocimientos” (Prados y Rivas p.275, 2008).

Fue el caso de la pandemia de COVID-19 2020-22, la educación se apoyó en la tecnología para enfrentar la situación adversa, se modificaron las practicas pedagógicas en muchas universidades adoptando así nuevas estrategias didácticas, logrando que el alumnado sea competente en el mundo laboral. La situación de la pandemia dejó ver algunos fallos tecnológicos que ya existían, desde la capacidad de cobertura en regiones apartadas del país hasta las diferentes estrategias y decisiones por parte de los docentes, como la experiencia en modalidad virtual y combinada. La situación atípica activo la creatividad cómo lo plantea Castañeda:

Así, surgen las oportunidades de gestionar de forma creativa los problemas inmediatos mientras construimos un puente hacia un sistema educativo reinventado. El reto no parece ser la adopción de las tecnologías digitales en la vida universitaria cotidiana, sino la manera de promover la interacción humana, la sociabilidad y la colaboración en un mundo dominado por la omnipresencia de la tecnología del internet y de los distintos entornos digitales. Urge entonces crear escenarios educativos disruptivos y eficientes donde la investigación y, sobre todo la innovación y la experimentación, deberán constituirse como procesos naturales en la construcción de dichos escenarios. (Castañeda et al., 2020), recuperado de: (Mejía Corredor et al, 2023).

Los avances tecnológicos de las redes sociales han beneficiado a varios países. Estas herramientas que se adaptan a las necesidades de las personas y del mercado. Al enfocarse en

Colombia, entre los mecanismos de participación ciudadana tradicionales más relevantes se destacan el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa, entre otros.

Los mecanismos alternativos de empoderamiento ciudadano no están legitimados o posibilitados por el Estado, pero su influencia en la sociedad actual es sumamente grande. Hablamos sobre las principales redes sociales vigentes como Facebook, Twitter, e Instagram, que cuentan con mayor número de usuarios activos. Los mecanismos alternativos también incluyen plataformas, sitios web, aplicativos móviles y desarrollo tecnológico, por definición no convencionales. Su importancia radica en la capacidad de permitir empoderamiento ciudadano a través de intercambio de contenido, opiniones, experiencias y conocimientos.

Considerando lo anterior, haciendo explícitas dos competencias, primero TIC para el estado y segundo TIC para la sociedad, orientándonos en la segunda haciendo énfasis en el éxito de estas como una herramienta innovadora, se indagó en la pregunta ¿de qué manera las Tecnologías de la Información y la Comunicación pueden ser un instrumento para combatir la corrupción? Para aproximarse a la respuesta se profundizó en el análisis de algunos factores que interactúan con el fenómeno de la corrupción. desde una mirada amplia.

El Plan Vive Digital puede considerarse como el marco de trabajo más amplio para la sociedad de la información. Este plan estimula los 4 componentes del sistema digital mediante la expansión de la infraestructura, la creación de servicios a precios económicos, la promoción del desarrollo de aplicaciones y contenidos digitales y el impulso a la apropiación tecnológica por parte de estos, con el objetivo de promocionar el uso de internet y mejorar progresivamente la democracia. “Se basaron entonces en estudios que sugerían que el acceso y uso de internet podría

ayudar a luchar contra la pobreza y fomentar el crecimiento económico”. (Molano Vega,2013, p.36).

Actualmente, el internet es la primera herramienta que se identifica como empoderadora de los ciudadanos. No obstante, los servicios que ofrece siguen siendo costosos para la mayoría de la población y la cobertura de internet está condicionada por el área geográfica dada la falta de infraestructura y presencia del estado, la mayoría de los ordenadores se encuentran en las zonas urbanas.

Bogotá y el Valle del Cauca son las zonas con mayor porcentaje de acceso a internet, con cifras de 81,5% y 79,0%, respectivamente. Seguidos por Risaralda (72,8%) Tolima (67%) y Caldas (66,8%). En contraposición, se ubicaron; Vichada (4,6%), Vaupés (10,6%) y Chocó (14,6%). Citado por (Trujillo Velázquez, 2023).

De la inversión económica que el gobierno otorga a cada región, va a depender el porcentaje de internet en los hogares, y se puede valorar el grado de información y comunicación que existe entre el gobierno y la ciudadanía en cada departamento.

Participación independiente del tiempo y lugar, De ciudadano organizado a individuo digital: expresando que plataformas como change.org permiten dar voz a los sujetos que participan activamente de la vida social, económica y política de una ciudad región o País, vía internet, lo cual fortalece la gobernanza dentro de los mismos. Este “Activismo digital”, como los autores lo llaman, abre las puertas a una nueva forma de control y acción política, que facilita la cohesión social y la confluencia de personas con interés comunes en el plano del ejercicio político y ciudadano. (Yetkin Cilizoglu,G y Cetinkaya, A. 2018). En palabras de la Red Uva (2020).

En esta sociedad civil democrática pluralista donde la participación en acciones orientadas a la justicia social es voluntaria, el Estado tiene el deber de priorizar, en los principios de justicia y equidad, expectativas y necesidades de los ciudadanos, garantizarles a las poblaciones un acceso de calidad a las herramientas tecnológicas, y de esta manera todos ser parte del cambio innovador en relación con las TIC, por los mecanismos tradicionales o alternos en el combate a la corrupción.

Ahora bien, Colombia cuenta con un aproximado de 193.070 entidades sin ánimo de lucro, unas 580 son personas naturales, o jurídicas, o extranjeros, radicados en el País. Estas empresas disfrutan de un régimen tributario diferente debido a las actividades sociales que dicen ejercer sin ánimo de lucro, pero igualmente se administran recursos, y sus acciones no son transparentes:

En Colombia las normas y las instituciones, incluidas las que regulan los comportamientos de los individuos (como Contraloría, Fiscalía y Procuraduría) siguen siendo débiles. Es complejo: en un escenario de egotismo, donde al guien quiere sacar ventaja, se roba los recursos públicos y fuera de eso no hay quien lo castigue, es un círculo perverso (Semana.com,2011, par.12) en palabras de Correa Fernandez, M. d. (2017, p. 65).

Tan evidente es la situación que de 193.070 Empresas Sin Ánimo de Lucro (ESAL) que hay en Colombia solo 45.711 se encuentran reguladas con los requisitos exigidos por el régimen tributario. Según Transparencia por Colombia, los organismos del Estado colombiano donde se presenta mayor número de casos de corrupción son: “la Cámara, el Senado, el Consejo Superior de la judicatura y el ejército” (Semana.com,2015) en palabras de Correa Fernandez, M. d. (2017, p. 60) Asimismo, los departamentos donde más se ve reflejado este síntoma son los departamentos de la Costa Atlántica y en el interior del País los que más se ven afectados son:

“la Guajira, Chocó, Atlántico, Bolívar, Bogotá, Cundinamarca, Magdalena, Córdoba y Valle” (Elespectador.com2017, parr.1) como lo citó Correa Fernandez, M. d. (2017, p. 60).

El factor que más debilita las instituciones de un estado democrático es la corrupción, entendida esta según la Real Academia Española, como: “En las organizaciones, especialmente en las públicas, la práctica consiste en la utilización de las funciones y medios de aquellas en provecho, económico o de otra índole, de sus gestores”. (Real Academia Española, 2014).

Conducta que conlleva a la población a un alto grado de pobreza, a partidos políticos corruptos, los cuales no se mantienen cerca de los problemas sociales, a pocas expectativas y participación ciudadana para mediar en el cambio necesario, a parte de la comunidad sin reconocimiento, sin protección de sus derechos, y a poca infraestructura tecnológica. El empoderamiento ciudadano en la lucha contra la corrupción, a través de ambos mecanismos tradicionales o alternos es “probable”, pero algunos ciudadanos de estas regiones adoptan una actitud pasiva, cansados de tanta indolencia, ven estos actos corruptos con normalidad.

Por consiguiente, la corrupción se ha vuelto una práctica casi normal de los individuos, generando que estos actos no sean castigados, y aún más aceptados y justificados por el cumulo social mismo, generando un fenómeno social que Eduardo Galeano de nómima, “la cultura del envase”. (César citando a Galeano, 2016, parr.1) en palabras de Correa Fernandez, M. d. (2017, p. 60).

El abstencionismo electoral de los ciudadanos de estas regiones puede llevar a resultados electorales que no representen la voluntad de la mayoría de los votantes, y las elecciones populares dejarían de ser democráticas creando con esto: un círculo vicioso, de corrupción, de debilidad estatal, y de impunidad. La palabra impunidad deviene del vocablo impunitas, que se refiere según la Real Academia Española, a la calidad de impune, y este último es un adjetivo que significa “sin castigo”. Anteriormente se mencionó que el rechazo social se puede presentar como un tipo de reproche que imponga el colectivo hacia el individuo. Además del castigo social, existen instituciones de carácter legal que generan y aplican leyes, que buscan construir un mínimo de ética en la conducta del individuo en el colectivo, pero al mismo tiempo estas se desprenden de la moral social presente, y, por tanto, una sociedad con una baja expectativa moral tendrá por definición leyes pobres o no severas en relación con el comportamiento de los individuos que la conforman. Según investigaciones, el fenómeno de la delincuencia común se

debe a factores como la pobreza, el desempleo, la falta de educación, y por otras circunstancias inherente al conflicto interno que vive el país, de una u otra manera critican al estado por no subsanar estos problemas y por no disminuirlo. En palabras de Monsalvo en su artículo de Análisis descriptivo del fenómeno de la delincuencia juvenil en Colombia:

La prevención de la delincuencia (sobre todo) juvenil es parte esencial del delito en la Sociedad. Si los jóvenes se dedican a actividades lícitas y socialmente útiles, se orientan hacia la sociedad y enfocan la vida con criterio humanista, pueden adquirir actitudes no criminógenas. (Quiroz Monsalvo, 2013, p.67) citado por Correa Fernandez (2017, p. 65).

Un criterio humanista dirige al ser humano a la acción transparente, a enfocarse en la persona como un todo de manera física, social y espiritual, y a respetar la vida del ser humano, al saber que todos somos uno y cada uno de nosotros constituye su propia entidad. Según estudios del Banco Interamericano de Desarrollo, en relación con la importancia de la educación para combatir la corrupción encontró que:

La importancia de educar a los futuros ciudadanos en valores de integridad, ciudadana transparencia y prevención de la corrupción ha sido demostrada a través de los resultados de un diagnóstico realizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a 30,000 alumnos de 8 grados en países del continente (Chile, Colombia, Guatemala, México, Paraguay, y República Dominicana). Este estudio demostró que a mayor educación civil hay menos permisividad de prácticas corruptas y menos tendencia a violar la ley (Banco Interamericano de Desarrollo, s.f, par.2). Citado por Correa Fernandez (2017, p.70).

Lo ideal para cualquier comunidad es que las acciones de un individuo vayan en función al bienestar común de toda la sociedad. La Real Academia Española, define a la ética como “un conjunto de normas morales que rigen la conducta de las personas en cualquier ámbito de la vida ética, profesional, civil o deportiva”. Desde una reflexión ética en psicología, está presente como principio de normalidad de no hacer daño y de prevenirlo. Como lo dijo Aristóteles, afecto, atención, consuelo, salen del corazón, deberes de justicia y obligaciones cooperan a la unidad del ser humano. Hay un abismo entre nuestras realizaciones, declaraciones y lo que somos capaces de vivir, en el sentido de la justicia y de la gratitud:

Aristóteles a lo largo de Ética se esforzó por resaltar no solo virtudes sociales como la amistad o la libertad, sino también la dimensión social de dichas virtudes. Así, por

ejemplo, llama la atención sobre la estrecha relación existente entre la justicia y la ley, la función de la justicia distributiva o la contribución de la amistad al bienestar de los seres humanos” (McGraw Hill España, p.18).

Estudios realizados han arrojado que las personas prefieren combatir la corrupción por medio de los mecanismos tradicionales de participación ciudadana establecidos en la constitución política, de igual manera, cabe resaltar el carácter innovador de muchos individuos que usan ambos mecanismos a través de los medios alternos (perciben que alcanza cierto empoderamiento), y se sienten cómodo usándolos para denunciar y dejar su opinión.

Así mismo, están los movimientos sociales modernos de justicia social, en referencia al caso aquí expuesto: el uso de las TIC en la lucha contra la corrupción. Estos activistas digitales, con orientación emprendedora y autoeficacia, aprovechan los avances tecnológicos para promocionar desde medios como Facebook, Twitter e Instagram, organizan campañas orientadas a crear un impacto activo en la sociedad, fomentan la inclusión, se proyectan a crear soluciones innovadoras, con una mentalidad diferente. Estos ciudadanos innovadores exploraran nuevos caminos, para renovar el proceso de cambio, y se esfuerzan por lograr integrar los medios digitales como los tradicionales.

La percepción positiva del emprendedor social representa una manera de pensar y de actuar orientada al crecimiento. En marco integral, debe estar en movimiento, buscando nuevas alternativas ante los procesos, siendo autorreflexivo pensando a futuro, sin temores al riesgo que puede producir el cambio, teniendo la iniciativa necesaria para convocar a otros actores y servir de nexo entre ellos, generando así un modelo de gestión participativa. Debe ser capaz de convertirse en un motor dentro de la sociedad y de innovar a partir de escucha, por todo esto en cuanto a mayor cualidad emprendedora tenga, más factible será el proceso de desarrollo. “En el campo de emprendimiento, se ha evidenciado que las personas con altos niveles de autoeficacia tienen una mayor probabilidad de descubrir y explotar las oportunidades existentes.” (Ekhardt & Shane, 2003), citado por Alvarez-Risco et al. (2018, p. 60)

El autoconocimiento, resumido como un mejor conocimiento interno individual, la persona que desarrolla esta habilidad reconoce sus fortalezas y desafíos, posee una mejor capacidad para desenvolverse ante las circunstancias. También es una de las características esenciales en la conducta del individuo innovador social.

Con el objetivo de fortalecer la conducta prosocial y minimizar la conducta antisocial, se exponen aquí algunos factores de protección y de riesgos:

Tabla 1

Algunos factores de protección y de riesgos

Factores de Protección	Factores de Riesgo
En la infancia haber visto en las figuras principales la práctica de buenas conductas.	Vivir en ambiente toxico donde los pensamientos egoístas se convierten en acción.
Creecer con esos valores y reforzarlos con hábitos saludables.	Adoptar esa actitud como propia verla normal y replicarla.
Conocer la vulnerabilidad humana interesándose a participar en voluntariado por los que no tienen nada material que ofrecer.	Visualizarse en realizar actos inmorales causantes de pobreza al ser humano.
Permitirse ser parte de un colectivo social, el cual cada ves es mas creativo y cambiante.	Inclinarse por las amistades crueles, de acciones engañosas con personalidad antisocial.
Cuando no salgan las emociones positivas, reconocer este estado natural, entonces refugiarse en su interior en busca de amor, paz y salud para volver a reinventarse	Disfrutar de realizar el mal, de causar daño, de mentir, de robar. Psicopáticamente no tener empatía al dolor de otro ser.

Fuente. Autor

El Centro de Investigación de la Red Universitaria Anticorrupción, con ayuda del área de comunicaciones de la misma, optó por realizar una encuesta a un grupo significativo de personas. La encuesta se hizo por medio de la plataforma Instagram en la que se publicó una historia por 24 horas en la que las personas dieron respuestas a tres preguntas: 1º) ¿Usted ha utilizado las redes sociales para realizar denuncias de corrupción? A la cual 17,9% respondió que sí y el 82,1% respondió no; 2º) ¿Cuál red social utilizaría más para hacer denuncias de corrupción? En la que el 33,5% de los participantes utiliza Facebook, el 24,5% utiliza integran y el 42% dio a Twitter como respuesta; 3º) ¿Cuál mecanismo de empoderamiento ciudadano considera más efectivo para la lucha contra la corrupción? Sobre el cual 62% de los mecanismos tradicionales son más efectivos y el 38 % afirmo que los mecanismos alternativos son más efectivos.

En función de lo anterior y la pregunta de investigación ¿de qué manera las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) pueden ser un instrumento para combatir la corrupción? Una respuesta aproximativa radica en la necesidad de implementar en Colombia lo que de alguna manera tiene en común los países con mayor índice de transparencia. Según Transparencia Internacional, esos países tienen en común que implementan un gobierno abierto. Esto en palabras de la CEPAL citando a Ramírez Aluja (2011) citado por Correa M., aquel que:

Surge como un nuevo paradigma y modelo de la relación entre los gobernantes, las administraciones y la sociedad: transparente, multidireccional, colaborativo y orientado a la participación de los ciudadanos tanto en el seguimiento como en la toma de decisiones públicas a partir de cuya plataforma o espacio de acción es posible catalizar, y articular y crear valor público desde y más allá de las fronteras de las burocracias estatales. (parr.3)

Conclusiones

Este artículo se realizó con una visión amplificada en relación con el uso de las TIC cómo herramientas que ayuden a minimizar la corrupción en Colombia, discerniendo la influencia que actualmente ejercen en el Sistema Social, se realizó una regresión múltiple de donde pueden influir las variables, para el desarrollo de las mismas, teniendo presente la influencia del Estado con la democracia, al saber, que un gobierno comprometido con la ciudadanía busca crear una sociedad más justa y equitativa, en este sentido promocionar y facilitar el acceso a los avances tecnológicos a toda la población.

Asimismo, tener internet y el conocimiento de las herramientas (TIC) no es garantía que el individuo se sienta cómo utilizándolas como herramientas innovadoras para la transformación social. La innovación en Psicología resulta un reto necesario, materia-mente, debido al acceso desigual del internet en la población y la mentalidad individual. Existen personas que su sistema de creencia, donde radican sus principios y valores, les impiden optar por estas herramientas para realizar denuncias dirigidas a acciones corruptas, y prefieren realizar demandas de modo tradicional. Por múltiples factores siempre existirán ciudadanos que se resisten al cambio desde lo personal hasta lo social: “las crisis socioeconómicas de la población que crece exponencialmente y la necesidad de herramientas para hacer frente al conflicto psíquico para lograr la adaptación social y superar el stress con bajo costo” (Buzan-Segal,1999). Recuperado de (Franco, Jorge Cesar y Varela, Osvaldo Héctor, 2009).

De igual manera, una encuesta realizada por la Red Uva, sobre la ¿utilización? y ¿preferencia? de las redes sociales Facebook, Twitter, Instagram, como herramientas de empoderamiento ciudadano para realizar denuncias de corrupción, dio como resultado que los

participantes, si las han utilizado en caso de realizar denuncias de corrupción, prefieren Instagram. Sobre la efectividad de los medios tradicionales y alternos, los ciudadanos consideran más eficientes los tradicionales establecidos en la constitución política.

La encuesta permitió profundizar con respecto al empoderamiento digital, debido a que una mayoría lo usa cómo medio de opinión y denuncia de casos corruptos. En conclusión, se puede considerar que el mecanismo alternativo también facilita soluciones y cambios colectivos, aunque estos servicios alternos no están legitimados por el estado colombiano. Los individuos y los movimientos sociales dejan ver sus expectativas, invitando al gobierno a priorizar e invertir en las necesidades de los ciudadanos, aportar a la población educación y seguridad para que estén más activos y participativos en ambos medios, y así a través del aporte que ofrece internet y las redes sociales, intentar luchar en contra de la corrupción: “En definitiva, se acercan tiempos en los que va a ser crucial integrar dichas competencias para innovar, crear además de transformar en los entornos personales, sociales y profesionales de la sociedad actual” (Guitert, 2013, p.13), recuperado de (Carruyo, N., Ureña, Y. C., & Quiñones, E. 2017, p.23).

Recomendaciones

Con respecto a las TIC, su cobertura y uso, se recomienda al estado seguir trabajando en educar a la ciudadanía sobre el uso de los medios tradicionales y alternos, facilitando así la participación civil para el cambio colectivo del país.

Se sugiere a los individuos que utilizan ambos medios, tanto tradicionales como alternos, continuar con su participación y ser parte de la transformación social, de igual manera es conveniente seguir con empoderamiento digital, movimientos sociales modernos de justicia social y solidaridad, entre otros, que a través de las herramientas se atreven a innovar crear y a luchar por un país inclusivo y cambiante.

Se recomienda a la Red Uva seguir trabajando en la lucha contra la corrupción y ser motivos de inspiración con principios benevolentes proyectando soluciones innovadoras y promoviendo la transparencia.

Bibliografía

- Alarcón, S. (2013). *Información Científico-Tónica y Uso de las TIC*. SRIBD:
<https://es.scribd.com/document/241784326/Citas-y-Referencias-sobre-TIC>
- Alvarez Risco, A., López Odar, D., Chafloque Céspedes, R., & Vílchez Román, C. (2018).
Empredimiento Social. (L. S. Berenguela, Ed.) Lima, Perú.
<https://www.administracion.usmp.edu.pe/investigacion/files/LIBRO-DIGITAL-EMPREDIMIENTO-SOCIAL-FINAL-CON-isbn-Y-CB-28-NOVIEMBRE.pdf>
- Ballesteros Rodríguez, M. T. (2019). Innovaciones sociales ambientales: un análisis desde el modelo ecológico del desarrollo humano. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 8(2), 9-24.
- Barnechea Loayza, A., & Morgan Ríos, M. (2010). La sistematización de experiencias como proceso formativo. *Revista Iberoamericana de Educación*, 52(4), 1 -13.
- Barnechea, M., & Morgan, M. (Agosto de 2010). *La sistematización de experiencias: producción de conocimientos desde y para la práctica* .
<http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/tendencias/rev-co-tendencias-15-07.pdf>
- Brúges Rojas, L., & López López, M. P. (2021). Sistematización de experiencias de innovación social: una propuesta metodológica desde el aprendizaje social y la investigación acción participativa (IAP). *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 12(23), 1-23.
- Brúges, L. (28 de Abril de 2021). *¿Qué es innovación social? ¿Cómo transforma a tu comunidad?* <https://tecreview.tec.mx/2021/04/28/emprendimiento/que-es-innovacion-social/>

- Calvo, S., Morales, A., & Zikidis, Y. (2018). Sistematización participativa: una herramienta para el aprendizaje y la acción en iniciativas de economía social y solidaria. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 15(82), 1-25.
- Campus UniSabana . (s.f.). *RedUva, jóvenes contra la corrupción*.
<https://www.unisabana.edu.co/portaldenoticias/sello-sabana/reduva-jovenes-contra-la-corrupcion/>
- Carazo Pérez, C. (2018). Innovación social: concepto y dimensiones para su análisis en América Latina y el Caribe. *Revista CEPAL*(125), 131-147.
- Carruyo, N., Ureña, Y. C., & Quiñones, E. (2017). Empoderamiento Digital: Integración Universidad, Empresa y Políticas Públicas Para el Desarrollo Endógeno. *Revista Científica Electronica de Ciencias Gerenciales*, pág. 23. [www.revistanegotium.org.ve /](http://www.revistanegotium.org.ve/) núm. 36 (año 12) pág. 20-34
- Correa Fernandez, M. d. (2017). Corrupción en Colombia: El lado oscuro de un país en desarrollo. *IX(18)*, pág 55-74. Universidad de Cartagena.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6857131>
- Expósito, D., & González, J. (2017). *Sistematización de experiencias como método de investigación*. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1608-89212017000200003#:~:text=La%20sistematizaci%C3%B3n%20de%20experiencias%20es%20una%20interpretaci%C3%B3n%20cr%C3%ADtica,qu%C3%A9%20lo%20han%20hecho%20de%20ese%20modo%201.
- Franco, Jorge Cesar, Osvaldo Héctor, & Varela. (2009). Procesos de innovación tecnológica en el campo de la psicología. *Congreso Internacional de Investigación y Práctica*

- Profesional en Psicología*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires,.
<https://www.aacademica.org/000-020/26.pdf>
- García, M., Eizaguirre, S., Pradel, M., & Martínez-Celorio, X. (2018). Innovación social: conceptos, dimensiones y prácticas. *Polis: Revista Latinoamericana*, 17(50), 21-46.
- Ghiso Villamizar, A. (2011). La sistematización como estrategia pedagógica para fortalecer procesos formativos e investigativos desde las prácticas sociales. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales Niñez y Juventud*, 9(2), 1043 -1056.
- Ghiso, A. (2011). *Sistematización. Un pensar el hacer, que se resiste a perder su autonomía*.
https://www.academia.edu/1297180/Sistematizaci%C3%B3n_Un_pensar_el_hacer_que_se_resiste_a_perder_su_autonom%C3%ADa
- Híjar Fernández, G. (09 de 08 de 2020). *Innovación, ¿dónde y cuándo se origina?* anahuac.mx:
<https://www.anahuac.mx/mexico/noticias/Innovacion-Donde-y-cuando-se-origina>
- Islas Torres, C., & Carranza Alcántar, M. (2011). *Uso de las redes Sociales como estrategia de aprendizaje....* Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=68822737001>
- Lampert, M. P. (05 de 06 de 2014). *Biblioteca del Congreso Nacional de Chile*.
 obtiearchivo.bcn.cl:
https://obtiearchivo.bcn.cl/obtiearchivo?id=repositorio/10221/20239/4/equidad%20de%20genero_%20final_v2.pdf
- María del Pilar López, J. A. (2014). Sistematización de experiencias de innovación social: una propuesta metodológica. *Innovar*, 24(53), 177-190.
- Martínez, C. (27 de 03 de 2023). *Los efectos sociales de la tecnología: ¿La era de la tecnología está influyendo en la sociedad?* INESEM Business School:
<https://www.inesem.es/revistadigital/educacion-sociedad/influencia-tecnologia-sociedad/>

McGraw Hill . (13 de 01 de 2009). *mheducation.es*. 00_FILO2_LIB_ALUMNO.indd:

<https://www.mheducation.es/bcv/guide/capitulo/8448166981.pdf>

Mejía Corredor, Carolina; Silva Ferreira, Liliana;. (2023). *Experiencias innovadoras en la educación superior colombiana*. ediciones.ucc.edu.co:

<https://ediciones.ucc.edu.co/index.php/ucc/catalog/view/367/518/5725>

Molano, & Vega. (2013). *Evaluación de Impacto del Gobierno Digital en Colombia: Hacia una Nueva Metodología*. (OCDE, Editor) <http://dx.doi.org/10.1787/9789264284272-es>

OECD. (2017). *Evaluación de Impacto del Gobierno Digital en Colombia : Hacia una Nueva Metodología*. (P. OCDE, Ed.) OCDE, Paris.

<https://doi.org/https://doi.org/10.1787/9789264284272-es>

Pérez Mesa, J. C., Galdeano Gómez, E., & Aznar Sánchez, J. A. (2019). Innovaciones sociales para el desarrollo sostenible: un análisis comparativo entre Europa y América Latina. *Estudios Gerenciales*, 35(152), 287-299.

Prados Arboleda, A. V., & Rivera Mazuera, L. R. (2008). *La educación superior en América Latina y el Caribe: diez años después de la Conferencia Mundial de 1998*. (C. Tünnermann Bernheim, Ed.) Colombia: Unesco.

<https://unescoeducacionsuperior.uprrp.edu/wp-content/uploads/2011/11/C.-Tunnermann-2008-La-educaci%C3%B3n-superior-en-América-Latina-y-el-Caribe-diez-anos-despu%C3%A9s-de-la-Conferencia-Mundial-de-1998.pdf>

Red Universitaria Anticorrupción . (s.f.). *Página de Facebook*.

https://www.facebook.com/LaRedUva/?ref=page_internal

Red Uva . (s.f.). *Centro de investigaciones* . <https://reduva.org/investigaciones/>

RedUva . (2017). *Institucional* . <https://reduva.org/institucional/>

Soto Arango, D. E. (2010). *Redes universitarias en Colombia*. Dialnet:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=10778>

Trujillo Velasquez, J. (27 de mayo de 2023). La brecha digital se mantiene. En departamentos de la Amazonía el acceso a internet llega solo a niveles de hasta 20%. *La República*.

<https://www.larepublica.co/internet-economy/en-colombia-72-8-de-la-poblacion-usa-internet-pero-en-vichada-solo-la-usa-12-7-3623833>